



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, marzo de 2026

Señora
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR.8941290 del 17 de enero de 2026
Coordinadora Académica
Formación Integral - CAFEC
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8941290 del 17 de enero de 2026

ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1015425499 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$54.938.390)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente.



b) Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 01 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_99 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Ambiental.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.</p>	<p>Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida del 1 al 31 de marzo del presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3237064 - Técnico en Monitoreo Ambiental. <p>Durante el periodo reportado se dio continuidad y cierre al resultado de aprendizaje R2: Tomar muestras de agua y suelo, en el marco de la competencia Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico.</p> <p>Se profundizó en la dinámica hídrica de cuerpos de agua superficiales, abordando procesos de transporte, mezcla, dilución y estratificación, fortaleciendo la selección de puntos de muestreo y la representatividad de las muestras.</p> <p>Asimismo, se desarrollaron ejercicios de medición de caudal mediante métodos área-velocidad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información registrada y compartida mediante el correo institucional. • Material pedagógico disponible en Padlet (guías de aprendizaje y material complementario). • Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional. • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWa.



		<p>flotador y volumétrico, y se aplicó el balance simple de masas para la estimación de concentraciones en escenarios de vertimientos, fortaleciendo la interpretación técnica de resultados.</p> <p>Posteriormente, se dio inicio al resultado de aprendizaje R3: Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, correspondiente a la competencia Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa.</p> <p>En esta fase se abordaron fundamentos de monitoreo ambiental, control de condiciones operativas y uso de instrumentos como listas de chequeo, orientados a la verificación del cumplimiento normativo.</p> <p>Las actividades desarrolladas permitieron consolidar el cierre del componente de agua y suelo e iniciar el componente de residuos sólidos, fortaleciendo el criterio técnico en monitoreo ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none">• 3236833 - Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos. <p>Durante el periodo reportado se abordó el resultado de aprendizaje relacionado con asumir criterios de preservación ambiental, en el marco de la competencia Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.</p> <p>Se desarrollaron actividades de análisis de problemáticas ambientales, identificación de causas, consecuencias e impactos,</p>	
--	--	---	--



		<p>así como la aplicación de principios de desarrollo sostenible en contextos laborales.</p> <p>Adicionalmente, se trabajó el enfoque de la norma ISO 14001:2015 y la identificación de aspectos e impactos ambientales, promoviendo acciones de mejora y buenas prácticas.</p> <p>Las actividades permitieron fortalecer la conciencia ambiental y la responsabilidad frente al uso de los recursos en el entorno laboral y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 722200 - Gestión de Empresas Pecuarias. <p>Durante el periodo reportado se dio inicio a la competencia Razonar cuantitativamente en contextos laborales, sociales y personales.</p> <p>Se abordaron resultados de aprendizaje relacionados con la identificación, planteamiento y resolución de problemas matemáticos en contextos reales.</p> <p>Se trabajaron sistemas de numeración, unidades de medida, conversiones, geometría básica e interpretación de datos, mediante ejercicios contextualizados.</p> <p>Las actividades desarrolladas fortalecieron el pensamiento lógico, la interpretación de información cuantitativa y la toma de decisiones en contextos productivos.</p>	
2	<p>Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.</p>	<p>Se impartió la formación de manera presencial a los grupos 3237064 - Técnico en Monitoreo Ambiental, 3236833 - Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos y 722200 - Gestión de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia y ejecución de la formación presencial conforme a la programación establecida.



		<p>Empresas Pecuarias, conforme a la programación establecida del 1 al 31 de marzo.</p> <p>Durante el período se desarrollaron actividades teóricas y prácticas orientadas al fortalecimiento de competencias en monitoreo ambiental, gestión de residuos, desarrollo sostenible y razonamiento cuantitativo, abordando toma de muestras, análisis de variables ambientales, identificación de impactos y resolución de problemas matemáticos en contextos reales.</p> <p>Las sesiones incluyeron orientación magistral, análisis de casos, ejercicios técnicos y retroalimentación permanente, utilizando recursos digitales de apoyo cuando fue requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de juicios evaluativos y avances en SENA SOFIA Plus. • Material pedagógico y recursos digitales de apoyo disponibles en Padlet. • Portafolio institucional del programa de formación alojado en el drive institucional. • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4sOPWar.
3	<p>Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el período reportado no fue requerida la gestión de aprobación de un nuevo proyecto formativo, manteniéndose vigente el proyecto previamente aprobado y registrado para el programa de formación asignado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto formativo aprobado y registrado en SENA SOFIA Plus. • Proyecto formativo archivado en el portafolio institucional del programa de formación. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4sOPWar.
4	<p>Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os)</p>	<p>Se mantuvo actualizada y en ejecución la ruta de aprendizaje,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta de aprendizaje archivada en el



	<p>grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.</p>	<p>conforme a la ficha de caracterización y la planeación académica establecida, asegurando la coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y el proceso de formación.</p>	<p>portafolio institucional del programa de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación pedagógica correspondiente al período reportado. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
5	<p>Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.</p>	<p>Se realizó la actualización y organización del portafolio académico del programa de formación durante el período reportado, conforme a los lineamientos de Coordinación Académica y al Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.</p> <p>Se incorporaron los documentos requeridos en los formatos institucionales del SIGA, tales como guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, registro de juicios evaluativos y demás soportes aplicables, garantizando la trazabilidad y soporte documental del proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación archivada en el portafolio institucional del programa de formación. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
6	<p>Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez</p>	<p>Se realizó el registro oportuno de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de juicios evaluativos en SENA SOFIA Plus



	termine el resultado de aprendizaje impartido.	finalizados durante el período en SENA SOFIA Plus, conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica.	correspondiente a los resultados de aprendizaje cerrados en el período reportado.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	<ul style="list-style-type: none"> • 3237064 - Técnico en Monitoreo Ambiental. <p>Durante el período se dio cumplimiento a los productos asociados al proyecto formativo, avanzando en el cierre del resultado de aprendizaje relacionado con la toma de muestras de agua y suelo, y dando inicio al resultado correspondiente al control de variables en residuos sólidos.</p> <p>Se desarrollaron actividades orientadas a la aplicación de procedimientos técnicos, análisis de datos, interpretación normativa y generación de evidencias, en coherencia con los resultados de aprendizaje y las competencias en ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Productos y evidencias formativas archivados en el portafolio institucional del programa de formación. • Material pedagógico y actividades disponibles en Padlet. • Registros académicos correspondientes en SENA SOFIA Plus. • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaR.
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar,	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se programaron actividades de socialización del reglamento del aprendizaje, conforme a la planeación académica vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.



	así como novedades que se presenten.		
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se asistió y participó en las reuniones y socializaciones convocadas por la Coordinación Académica y el equipo de desarrollo curricular, atendiendo los lineamientos institucionales relacionados con la ejecución de la formación, cobertura y productos establecidos, conforme a las orientaciones de la supervisión contractual.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia y registros de participación gestionados por Coordinación Académica.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se mantuvo actualización permanente respecto a los lineamientos, procedimientos y orientaciones institucionales relacionados con la ejecución de la formación, garantizando su adecuada aplicación en el desarrollo de las actividades académicas.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lineamientos institucionales en la ejecución de la formación. Participación en reuniones y revisión de comunicaciones institucionales.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, debido a que no se programaron actividades de formación virtual.	<ul style="list-style-type: none"> No se requirió actividad, no se registra evidencia.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Se implementaron estrategias de acompañamiento académico y seguimiento permanente a los aprendices, con el propósito de fortalecer la permanencia y cumplimiento del proceso formativo. Durante el periodo reportado no se presentaron retiros voluntarios ni deserciones.	<ul style="list-style-type: none"> Registro y seguimiento en SENA SOFIA Plus. Material pedagógico disponible en Padlet (guías de aprendizaje y material complementario). Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional.



			<ul style="list-style-type: none"> • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
13	<p>Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.</p>	<p>Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales, programas, reglamento y material pedagógico adoptado por el Servicio Nacional de Aprendizaje, garantizando la adecuada ejecución del programa asignado. Se realizaron los ajustes pedagógicos pertinentes conforme a las necesidades del grupo, asegurando la coherencia entre resultados de aprendizaje, evidencias y criterios de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en SENA SOFIA Plus. • Material pedagógico disponible en Padlet (guías de aprendizaje y material complementario). • Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional. • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
14	<p>Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y</p>	<p>Se realizó la planeación de la formación en coherencia con el diseño curricular y el proyecto formativo del programa asignado, en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución. Se aplicaron los procedimientos establecidos y el modelo pedagógico institucional, garantizando la adecuada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en SENA SOFIA Plus. • Material pedagógico disponible en Padlet (guías de aprendizaje y material complementario). • Portafolio del programa



	demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	organización y desarrollo del proceso formativo.	<p>de formación archivado en el drive institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizó seguimiento permanente a los procesos de actualización, lineamientos institucionales y orientaciones académicas necesarias para el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación en espacios de actualización y socialización institucional (listados oficiales o reportes internos).
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Se realizó seguimiento individual a los aprendices mediante orientación, acompañamiento y retroalimentación continua en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Se registraron oportunamente los juicios evaluativos y se reportaron avances o dificultades a la Coordinación Académica, conforme al Reglamento del Aprendiz y los lineamientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de juicios evaluativos en SENA SOFIA Plus. • Reportes y comunicaciones a Coordinación Académica mediante correo institucional. • Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la	Se promovieron procesos comunicativos claros, respetuosos y	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de interacción y



	capacitación sean asertivos.	participativos durante el desarrollo de la formación, garantizando orientación precisa, espacios de diálogo y retroalimentación oportuna a los aprendices.	retroalimentación en SENA SOFIA Plus. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones emitidas desde el correo institucional.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se emplearon herramientas informáticas y recursos digitales pertinentes al programa de formación para apoyar el desarrollo de actividades académicas y el seguimiento formativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades y seguimiento en SENA SOFIA Plus. • Material pedagógico digital alojado en Padlet. • Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional. • Enlace de acceso a Padlet correspondiente al programa asignado: https://bit.ly/4s2j3tN. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaI.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se atendieron oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y se presentaron los informes mensuales de ejecución (Gestión Contractual y Gestión Financiera), junto con el informe de actividades correspondiente a la fase del proceso formativo (planeación, ejecución y evaluación), anexando los soportes requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales entregados conforme a los lineamientos contractuales. • Cargue de informes GF y GC en la carpeta institucional de Drive del periodo reportado.
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se asignaron	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.



	Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o este desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	actividades de apoyo a procesos de investigación aplicada en el área del programa, conforme a la programación institucional del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se programaron actividades de investigación, desarrollo tecnológico, ocupacional o social relacionadas con el programa asignado, conforme a la planeación institucional vigente.	<ul style="list-style-type: none"> No se requirió actividad, no se registra evidencia.
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Se dio cumplimiento a los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial, garantizando que el material pedagógico elaborado y utilizado en la formación se ajustara a los estándares de imagen e identidad institucional establecidos por el SENA.	<ul style="list-style-type: none"> Material pedagógico ajustado a lineamientos institucionales, disponible en el Portafolio del programa de formación. Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se programaron ni asignaron actividades de apoyo técnico a la supervisión de contratos ni participación en la elaboración de estudios previos, conforme a los requerimientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> No se requirió actividad, no se registra evidencia.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se recibió designación por parte de la Dirección o Subdirección del Centro	<ul style="list-style-type: none"> No se requirió actividad, no se registra evidencia.



		para integrar comités evaluadores.	
25	Programar actividades de enseñanza - Aprendizaje - Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se programaron y ejecutaron las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación conforme a los módulos de formación, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación pedagógica y documentos académicos disponibles en el Portafolio institucional del programa de formación. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	Se registraron en el sistema institucional las actividades correspondientes al proceso formativo, incluyendo juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices cuando correspondió. Asimismo, se reportaron oportunamente novedades y hallazgos a la Coordinación Académica, asegurando la calidad y coherencia de la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en SENA SOFIA Plus. • Reportes de novedades enviados por correo institucional.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no fue necesario realizar requerimientos adicionales de materiales de formación, al contar con los recursos suficientes para la ejecución del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.
28	Realizar seguimiento a las acciones	Durante el período reportado no se	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de



	de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	desarrollaron actividades de seguimiento a etapa productiva, debido a que el grupo se encuentra en etapa lectiva. No obstante, se realizó seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva, garantizando el desarrollo oportuno de las competencias específicas, claves y transversales conforme a las directrices de la Coordinación Académica.	seguimiento académico y control de ejecución en SENA SOFIA Plus. <ul style="list-style-type: none"> • Portafolio del programa de formación archivado en el drive institucional. • Enlace de acceso al portafolio institucional del programa de formación, alojado en el drive institucional: https://bit.ly/4s0PWaF.
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se asignaron actividades de acompañamiento en programas de doble titulación, conforme a la programación establecida por la Coordinación Académica.	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se desarrollaron actividades en ambientes virtuales de aprendizaje, debido a que la formación asignada se ejecutó en modalidad presencial.	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a	Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro,	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se



	<p>proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.</p>	<p>en razón a que no se asignaron horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico, conforme a la programación y aprobación institucional vigente.</p>	<p>registra evidencia.</p>
32	<p>Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.</p>	<p>Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se asignaron actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación en programas de educación superior, conforme a la programación académica vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.
33	<p>Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.</p>	<p>Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no fui asignado a formación en modalidad virtual, por lo cual no se desarrollaron actividades en el marco de la Guía GFPI-G-014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.
34	<p>Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de</p>	<p>Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se me asignó seguimiento a aprendices en etapa productiva, conforme a la distribución y programación establecida por la Coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.



	<p>sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.</p>	<p>Académica.</p>	
35	<p>Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.</p>	<p>Se presentó oportunamente el Informe de Ejecución Contractual correspondiente a la Gestión Contractual y Gestión Financiera del período reportado, adjuntando los soportes requeridos (informe de actividades, planillas de seguridad social y demás anexos), conforme a los lineamientos vigentes y dentro de los plazos establecidos en el contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gestión Financiera (GF) y Gestión Contractual (GC) cargados en el Drive institucional carpeta Marzo_2026 y en el aplicativo SECOP II. • Planilla de pago de seguridad social No. 6010473993 operado por SOI, correspondiente al período de febrero de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 - "Decreto Ley Antitrámites").
36	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las</p>	<p>Obligación contractual no ejecutada durante el período objeto de cobro, en razón a que no se presentaron situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que afectaran la ejecución del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se requirió actividad, no se registra evidencia.



	cuales serán descontadas del pago a realizar.		
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se garantizó la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando la correcta ejecución de las actividades formativas.	<ul style="list-style-type: none">Disponibilidad y uso de equipos propios para el desarrollo de la formación (equipo de cómputo, conectividad y herramientas tecnológicas).

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6010473993, operador SOI, referente al periodo de febrero de 2026.

Cordialmente,

Angel Castro
Firma

ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA

Contratista

C.C. No. 1.015.425.499 de Bogotá D.C.



Recibí a satisfacción:

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8941290** del **17 de enero de 2026**

Coordinadora Académica



EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8941290 DEL 17 DE ENERO DE 2026

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1GnIFVoWiXxb1_8qYb49wISRvtCiqOxe7

En el Grupo No. 3237064 - TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

Durante el periodo reportado se dio continuidad y cierre al resultado de aprendizaje R2: Tomar muestras de agua y suelo de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos establecidos, en el marco de la competencia Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico.

En esta fase se profundizó en los fundamentos técnicos relacionados con la dinámica hídrica en cuerpos de agua superficiales, abordando procesos como transporte, mezcla, dilución y estratificación de contaminantes, los cuales inciden directamente en la representatividad de las muestras. Asimismo, se fortaleció el criterio técnico para la selección adecuada de puntos de muestreo, considerando condiciones hidráulicas y escenarios con presencia de vertimientos.

De igual manera, se desarrollaron ejercicios prácticos de medición de caudal mediante métodos como área-velocidad, flotador y volumétrico, permitiendo la interpretación de variables hidráulicas y su relación con la distribución de contaminantes. Adicionalmente, se trabajó el análisis de balance simple de masas para la estimación de concentraciones en diferentes escenarios, fortaleciendo la interpretación técnica de los resultados.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo del resultado de aprendizaje R3: Controlar variables en el tratamiento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas, correspondiente a la competencia Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa.

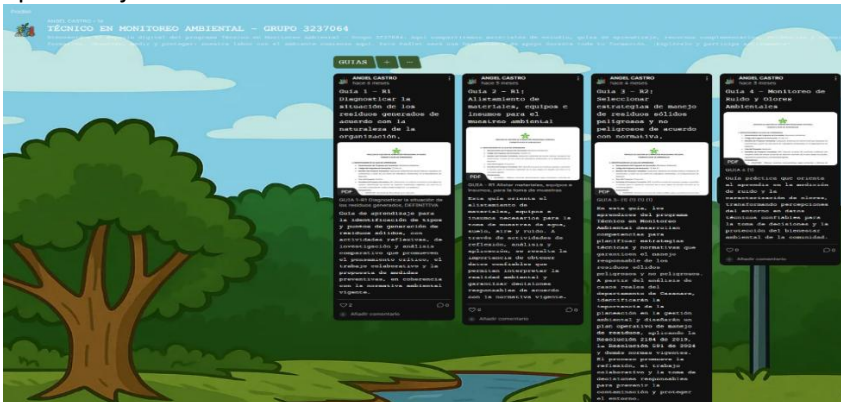
En esta fase inicial se abordaron los fundamentos del monitoreo ambiental aplicado a la gestión de residuos, el control de condiciones operativas y la identificación de aspectos críticos en el manejo, almacenamiento y tratamiento de residuos. Se trabajó el uso de instrumentos como listas de chequeo y registros de seguimiento, orientados a la verificación del cumplimiento normativo.

Las actividades desarrolladas durante el mes permitieron consolidar el cierre del componente de agua y suelo e iniciar de manera estructurada el componente de residuos sólidos, fortaleciendo el criterio técnico y la toma de decisiones en procesos de monitoreo ambiental.





Padlet institucional del Grupo 3237064 - Técnico en Monitoreo Ambiental, utilizado como herramienta de apoyo pedagógico para la organización y socialización de guías de aprendizaje, material complementario, recursos didácticos y evidencias académicas. Este espacio virtual facilita el acceso estructurado a los contenidos del programa y fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Carpeta en Drive gestionada por el instructor para la entrega oportuna de actividades y evidencias del Grupo 3237064 - Técnico en Monitoreo Ambiental, facilitando el control, seguimiento y evaluación del proceso formativo.

Proponente	Fecha de actualización	Tamaño de e	Op	Compartir
1. ANDERSON GUTIERREZ DIAZ	26 agosto 2025 por	...	1	...
2. ANDREA YOLIANA PAREDES SERRANO	26 agosto 2025 por	...	1	...
3. ANGELA MAYERLI MILLAN GANTOR	26 agosto 2025 por	...	1	...
4. ASTHITHI NATALY CUCHIANG VESLA	26 agosto 2025 por	...	1	...
5. CLAUDIA SARABINA SANCHEZ	26 agosto 2025 por	...	1	...
6. JENNY YOLIANA BARRALES ALFONSO	26 agosto 2025 por	...	1	...
7. EDWIN JULIAN GOMEZ PIREZ	26 agosto 2025 por	...	1	...
8. JENNY MARIELA ROSAS DELCY	26 agosto 2025 por	...	1	...
9. JHEVIAN PAOLA BAUTISTA PELAEZ	10 julio 2025 por	...	1	...
10. JOHAN STEVEN PEREZ GALANA	26 agosto 2025 por	...	1	...
11. KAREN LORENA PARADA BOSSA	26 agosto 2025 por	...	1	...
12. JENNY YOLIANA BARRALES DELCY	26 agosto 2025 por	...	1	...
13. LORENA DEL PILAR GONZALEZ VILLAGO	26 agosto 2025 por	...	1	...
14. MARIA JULIANA DIAZ BARRETO	26 agosto 2025 por	...	1	...
15. MARLY DARIANA ROSA YANBUA	26 agosto 2025 por	...	1	...
16. MERY FERNANDA PEREZ NARANJO	26 agosto 2025 por	...	1	...
17. SANDRA MILENA BARRERA BOLAÑIGOS	9 julio por	...	1	...
18. SARA CONSTANZA MARICHOLO TABARCO	26 agosto 2025 por	...	1	...
19. YOLIANA HILDABERTO GUERRERO RUIZ	26 agosto 2025 por	...	1	...
20. YUSITHI MARIBEL CHAPARRO ALFONSO	27 junio 2025 por	...	1	...



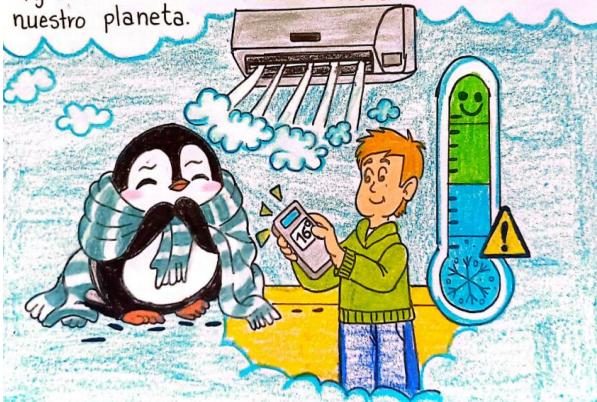
En el Grupo No. 3236833 - MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

Durante el periodo reportado se abordó el resultado de aprendizaje relacionado con asumir criterios de preservación y conservación del medio ambiente, en el marco de la competencia Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.

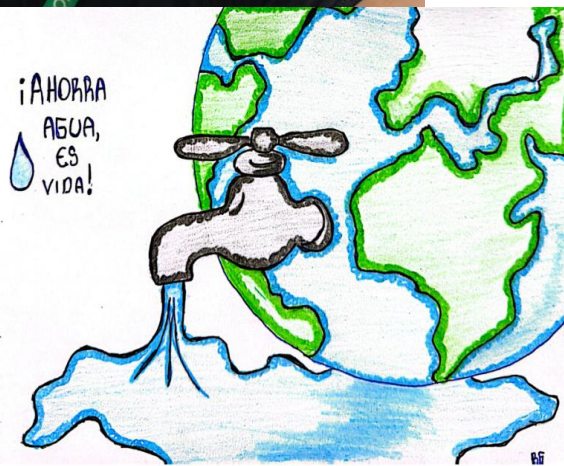
Se desarrollaron actividades de análisis de problemáticas ambientales, identificación de impactos y aplicación de principios de desarrollo sostenible, así como la comprensión del enfoque de la norma ISO 14001:2015, fortaleciendo la conciencia ambiental y la adopción de buenas prácticas en contextos productivos.



Cuando el frío ya se siente, **no hace falta más**
Ajustar el aire con **conciencia** también es cuidar
nuestro planeta.



¡AHORRA
AGUA,
ES
VIDA!





En el Grupo No. 722200 - GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS

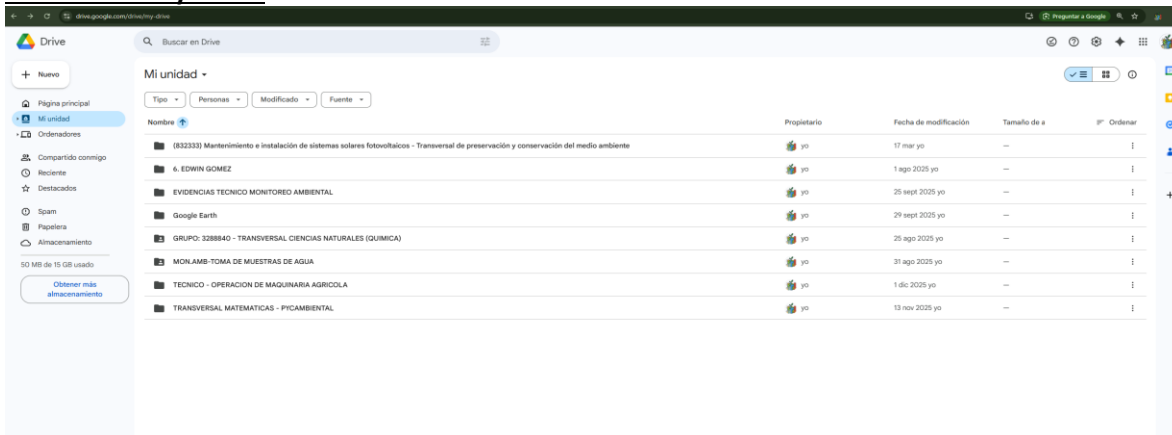
Durante el periodo reportado se dio inicio al desarrollo de la competencia Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

Se abordaron resultados de aprendizaje relacionados con la identificación, planteamiento y resolución de problemas matemáticos, mediante ejercicios contextualizados que incluyeron análisis de datos, conversiones, geometría básica e interpretación de información.

Las actividades desarrolladas fortalecieron el pensamiento lógico y la toma de decisiones en contextos productivos.



Carpeta en Drive para la organización y almacenamiento de evidencias de competencias transversales y clave.



Angel Castro
Contratista:

ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA

C.C. No. 1.015.425.499 de Bogotá D.C.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8941290 del 17 de enero de 2026

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/03/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3236833 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA 3412197 - GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS **DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar funcionamiento de unidad pecuaria según procedimiento técnico y requerimiento de especie animal
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar acciones estratégicas de mercadeo de acuerdo con segmentos y escenarios del mercado.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR SISTEMA SILVOPASTORIL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción con base en la capacidad de proceso y los requerimientos de mercadeo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

24020152801 IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO
24020152802 PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO
24020152803 RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO
24020152804 ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3237064 - MONITOREO AMBIENTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1
DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN.
- R2
SELECCIONAR ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DE ACUERDO A NORMATIVA.
- R3
CONTROLAR VARIABLES EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS.
- R4
MONITOREAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DE ACUERDO A NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** OBTENER MUESTRAS REPRESENTATIVAS SEGÚN PROTOCOLOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1
ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS, PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA, SUELO, OLORES Y MEDICIÓN DE RUIDO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
- R2
TOMAR MUESTRAS DE AGUA Y SUELO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
- R3
MEDIR RUIDO Y CONCENTRACIÓN DE OLOR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 24020152801 IDENTIFICAR MODELOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVO
- 24020152802 PLANTEAR PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO
- 24020152803 RESOLVER PROBLEMAS MATEMÁTICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO
- 24020152804 ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA PLANTEADO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 77,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 143,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
09/03/2026	14/03/2026	OTROS	16,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			16,00

INSTRUCTOR: ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANGEL ANTONIO CASTRO SOTAQUIRA

C.C 1.015.425.499

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761271468000